12 ABR 2011 Regt 29

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Regt 801

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.11.001548**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del **Cantón ESMERALDAS** el **29 de Marzo de 2011**, que contienen la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2011.1477 de 06 de abril de 2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de Abril de 2011

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7352730
Nro. Trámite 1.2011.930
MGA/mrz

SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA QUEDA ANOTADA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ LA RESOLUCION **No. SC.IJ.DJC.Q.11.001548**, DICTADA POR EL DR. OSWALDO NOBOA LEON, DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS, MEDIANTE LA CUAL APRUEBA LA CONSTITUCIÓN DE LA **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA COMERZAMAC S.A.**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO, DE DICHA RESOLUCIÓN. DOY FE. ESMERALDAS 12 DE ABRIL DEL 2011.

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON ESMERALDAS
Esmeraldas - Ecuador
ABG. PABLO LEMOS ORTIZ

Abg. Pablo Rafael Lemos Ortiz
NOTARIO PUBLICO CUARTO
ENCARGADO DEL CANTON
ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS
RAZON DE INSCRIPCION

Con esta fecha queda inscrita la Presente RESOLUCION que antecede en el tomo No.- 1 bajo el No.- 29 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No.- 801.
Esmeraldas, martes 19 de abril del 2.011, 17:11 p.m.

REGISTRADOR MERCANTIL DE ESMERALDAS

K1994A2001

Dr. Mario Rodrigo Fuentes Ramos.
REGISTRADOR MERCANTIL INTERINO DE ESMERALDAS.
Dr. Mario Fuentes Ramos